terior quedó aprobada y en seguida expuso el Sr. Presidente que el objeto de la convocatoria había sido para tratar de los Negocios públicos con que ha de solemnizarse el dia 10 del corte cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Isabel Segunda y enterados los Señores concurrentes acordaron nombrar una Comision que entendiese en todo lo relativo á las funciones del expresado dia y á este fin fueron nombrados los Señores D. Felipe Maria de Arzuna D. Manuel Barrenechea de Arando D. Antonio Maria Egaña y D. Juan Cruz de Unamuno los dos cuatro ind.os de su seno, salvando su voto el último.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Presidente juntam.te con los demas Señores concurrentes de que certifico yo el Srio

El Alcalde Presid.te

Ordanegaisin

Arzuna

Berroeta

Ichuarrea

Egaña

Arando

Unamuno

El Secretario.

Juan Ramon de Lesarri.

En la Sala Consistorial de esta villa de Orgaiza á once de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Berroeta, los Señores D. Baltasar de Ordanegaisin Sindico Prok.r gral. D. Antonio M.ª

de Loña Diputado del Comun y D. Juan Cruz de Unamuno Diputado de Villa, cuatro de los individuos que pertenecen al Ayuntamiento de esta poblacion de esta poblacion no habiendo llegado á formar mayoria por hallarse ausentes los demas Concejales y leida por mi el Srio el Acta anterior quedó aprobada y en seguida el Señor Presidente manifestó una Comunicacion que habia recibido de la Inspeccion del Camino vecinal del Rio Deva en la que se convoca á Junta á los pueblos de la hermandad señalando la Sala Consistorial de la Villa de Elgoibar y la Dos horas de la mañana del Dia doce del Corriente, á fin de que las Villas interesadas nombren un Comisionado que en su representacion asista á la citada Junta asi como á los actos que han de celebrarse en lo sucesivo para tratar de los asuntos que ahora dha convocatoria y demas que se promuevan relativos al esperado Camino. En su vista acordaron los Señores Concurrentes, nombrar por dho Comisionado al Sr. Fiudiro Prior Grál D. Baltasar Olete de Ordangain como el mas enterado de antecedentes sobre el particular y q.e al efecto se le proveyera de la competente credencial debiendo dar cuenta de este acuerdo en la inmediata Sesion.

El Sr. Diputado de Villa D. Juan Cruz de Unamuno salvó su voto consiguientem.te á lo que manifestó en Sesion del dia quince y tres de Ag.to último.

(El Sr. Diputado de Villa) Con lo cual se dio fin á esta acta que firmaron los Señores concurrentes de q.e certifico yo el Srio

El Alcalde Presid.te

Ugadangain

Berroeta

Zyañaz

Unamuno

El Secretario

Juan Ramon de Lesarri